

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 526

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO BLOQUE M.P.F.; PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME CANTIDAD DE PERSONAS INGRESADAS DESDE EL MES DE ENERO DE 2004 A LA FECHA EN LA PLANTA PERMANENTE DE DICHA DIRECCIÓN. Y OTROS ITEMS.

Entró en la Sesión 02/12/2004 P/R RESOL. 263/04

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

AS N° 526 .

02-12-04

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hemos tomado conocimiento del ingreso de personal en la Dirección Provincial de Puertos de la Provincia -en particular, en la Planta Permanente de la misma-, ingresos éstos que podrían haberse materializado sin que algunos de los interesados cumplieran con la totalidad de las exigencias establecidas en la normativa aplicable a la especie.

Por tal motivo, resulta necesario requerir a la mentada Dirección, que informe sobre las circunstancias que seguidamente se detallan, a fin de poder clarificar la referida situación.

Para ello, solicito a los Sres. Legisladores tengan a bien acompañar la presente iniciativa.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de la Dirección Provincial de Puertos, informe a esta Legislatura lo siguiente:

- 1) Cantidad de personas ingresadas desde el mes de Enero de 2004 a la fecha, en la Planta Permanente de dicha Dirección Provincial. Remita Listado que contenga: nombre, apellido, categoría de revista y funciones desempeñadas;
- 2) Cantidad de personas ingresadas desde el mes de Enero de 2004 a la fecha, en la Planta Transitoria de dicha Dirección Provincial. Remita Listado que contenga: nombre, apellido, categoría de revista y funciones desempeñadas;
- 3) Cantidad de personas contratadas desde el mes de Enero de 2004 a la fecha, para prestar servicios en dicha Dirección Provincial. Remita Listado que contenga: nombre, apellido, categoría de revista y funciones desempeñadas;
- 4) Con relación a las personas indicadas en los puntos 1), 2) y 3) precedentes, informe si las mismas cumplían -al momento de su ingreso y/o contratación- con los requisitos establecidos en la Ley 22.140 y normas reglamentarias.
- 5) Finalmente, informe si respecto de alguna de las modalidades de empleo o contratación especificadas en los puntos 1), 2) y 3) del presente, se han realizado observaciones por parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia; ^{m.g.c.}
- 6) En caso afirmativo de lo anterior, indique las causas que motivaron las observaciones, y remita toda la documentación relativa al asunto;
- 7) Todo otro dato de interés relacionado al objeto del presente requerimiento.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.